

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 226-14

Sesión ordinaria número doscientos veintiséis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dos de setiembre de dos mil catorce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán *
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTES

Juan Duran Cubillo
Gilberto Monge Ortiz (Propiedad)
Freddy Barrantes Mora
Jenny Leiva Fernández
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Reneý Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTES

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Alcaldesa Municipal. Municipal.
Sr. Mauricio Barrantes Román,
Encargado de Sonido.

INTERPRETE DE LESCO

Alina Soto López

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

David Adolfo Araya Amador

REGIDORES SUPLENTES

Virginia Camacho Torres
José Noé Calvo Calvo
Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTES

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizar la sesión municipal.

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Reflexión.
3. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
5. Juramentación de los miembros del Comité de la Persona Joven.
6. Aprobación del acta Ordinaria 225-14.
7. Atención a vecinos.
8. Correspondencia.
9. Mociones.
10. Dictámenes de Comisión.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden con el fin de que se incluya en la agenda el punto de Mociones, antes de Dictámenes de Comisión.

Seguidamente somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Reflexión.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a realizar una breve oración.

ARTÍCULO 3: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de dos de los miembros de la Junta Educación Escuela Las Tumbas de Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alexis Rodríguez Garita	1-0400-0360
Jenny Núñez Godínez	1-1056-0759

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 226-14
02 de setiembre de 2014

2. Nómina para nombramiento de dos de los miembros de la Junta de Educación Escuela Las Delicias Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Leivis Eduardo Cruz Navarro	1-1500-0927
Freddy Aguilar Robles	1-1160-0668

3. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Los Alpes Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alicia Montero Araya	1-1034-0019
Ileana Mena Rojas	1-1294-0154
Lidiana María Salazar Fallas	1-0889-0859
Froilan Hernández Montero	1-0996-0675
Ana Isabel Araya Balderramos	3-0254-0063

4. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela de Miravalles.

Nombre	Cédula
Miguel Ángel Calderón Elizondo	1-0358-0387
Pedro Barrantes Castro	1-0538-0374
Roseily Aguilar Elizondo c/ Rosely Aguilar Elizondo	1-1034-0614
Gustavo Antonio Camacho Zúñiga	1-1282-0805
Marjorie Romero Valverde	1-0693-0035

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 4: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- a. Junta Educación Escuela Las Tumbas de Barú Pérez Zeledón.

o Alexis Rodríguez Garita	1-0400-0360
o Jenny Núñez Godínez	1-1056-0759

- b. Junta de Educación Escuela La Sierra Pérez Zeledón.

o María del Rosario Godínez Godínez cc/ Rosario Godínez Godínez	1-0996-0178
o José Barquero Vargas	1-0472-0280
o Huber Chaves Rivera	6-0294-0445
o Johel Murillo Cruz	1-0735-0331
o Eduardo Ureña Godínez	1-0802-0185

c. Junta de Educación Escuela Las Delicias Pejibaye Pérez Zeledón.

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| o Leivis Eduardo Cruz Navarro | 1-1500-0927 |
| o Freddy Aguilar Robles | 1-1160-0668 |

d. Junta de Educación Escuela Villa Bonita de Barú Pérez Zeledón.

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| o Gerardo Navarro Segura | 1-0357-0635 |
| o Ligia María Vargas Fallas | 1-1301-0386 |
| o Cristhian Francisco García Mora | 1-1414-0812 |
| o Sofía Gaitan Morales | 8-0077-0077 |
| o Jesús Asdrubal Ballesterero Cruz | 1-0704-0985 |

ARTÍCULO 5: Juramentación de los miembros del Comité de la Persona Joven.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede con la juramentación de los siguientes miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven:

Organización	Integrante
Representante Organizaciones Religiosas	o Melissa Núñez Mora
Representante Colegios	o Giancarlo Ramírez Barrantes o Evelyn Valverde Porras
Representante Organizaciones Juveniles	o Dayanna Sánchez Ramírez o Juan Gabriel Zúñiga Rojas

ARTÍCULO 6: Aprobación del acta Ordinaria 225-14.

Se inhibe el regidor Geinier Alvarado Guzmán, por cuanto no estuvo presente en dicha sesión.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 225-14, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla y Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, externando que en dicha acta en la página 7, en el cuarto párrafo de arriba hacia abajo, se indicó que el caso del señor Alfaro Jara se debió llevar al Contencioso Administrativo, siendo lo correcto al Tribunal Supremo de Elecciones.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo, indica que se está violentando el artículo 16 del Reglamento Interno de Orden, comisión y Debates del Concejo Municipal, ya que no se están incluyendo todos los puntos en la agenda, lo que hace que se cerciore la participación de presentar mociones y discutir temas de importancia cantonal.

ARTÍCULO 7: Atención a vecinos.

1. Atención al señor José Antonio Monge Villalobos, Presidente Asociación Inclusiva Laboral de Personas con Discapacidad de Pérez Zeledón.

Asunto:

- ✓ Referente a petitoria de terreno ubicado en Palmares, detrás del Centro Penitenciario, expresar para que lo necesitan y quienes serán los beneficiados.

Se hace presente la señora Siden Cordero Romero, Vicepresidenta de la Asociación Inclusiva Laboral, quien solicita que se dé la aprobación y donación del lote que se encuentra detrás de Adaptación Social y colindante con la misma en Palmares de Pérez Zeledón, con el fin de construir un Centro de Capacitación y Trabajo para que las personas con Discapacidad del cantón, se puedan tener superación social, educativa y económica.

Así mismo hace un llamado a las personas con discapacidad y sus familias para que les apoyen y se integren a dicha asociación, para que juntos puedan luchar por sus derechos y obligaciones como todo ciudadano, realiza un llamado a los comercios para que les brinden colaboración, ya que de esa manera todos pueden lograr que dicho proyecto sea una realidad.

La regidora Cira Obando Granados manifiesta que la Comisión de la Mujer y Accesibilidad se reunió con algunos de los miembros de dicha asociación, conversaron dicho tema y se encuentran de acuerdo con la donación de dicho terreno; pero sería importante que todos los grupos y organizaciones se unan para trabajar en conjunto por los derechos y mejor calidad de vida, para las personas con discapacidad.

Seguidamente solicita el apoyo de todos los señores regidores para que una vez que se presente el dictamen de donación, cuente con todos los votos.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que han conversado que aparte de realizar el convenio, deben realizar un proyecto de ley, con la finalidad de que tengan mayor posibilidad de acceso, ya que por medio de un proyecto de ley se tiene más respaldo.

Seguidamente indica que se va a traer una capacitación que ya está ofrecida por un ente especializado para fijar una política cantonal en materia de discapacidad.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que fue bonito conocer la propuesta del proyecto y si la Municipalidad puede ayudar se realizará de la mejor manera, externa que lo del terreno pronto se hará una realidad.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, felicita a los señores de dicha asociación, ya que han venido creando conciencia en la comunidad sobre la necesidad de un cantón exclusivo; seguidamente indica que la Municipalidad cuenta con varios terrenos posibles, para que se les de uso.

Así mismo indica que la Ley 7600 establece que el 5% de la planilla de cada institución debe de ser ocupada con personas que presenten algún tipo de discapacidad, se ha dado una lucha para que dicho artículo de la ley se cumpla; pero lamentablemente no han encontrado eco, por ello solicita a dicha asociación que brinde seguimiento a lo que ocurre en el Gobierno Local, para que se cumpla dicha ley.

Seguidamente se refiere a la falta de las tapas de las alcantarillas, ya que se las roban; pero hay mecanismos que se pueden realizar para que no sucedan dichos hechos.

2. Atención a los señores Geovanny Porras y Josué Ceciliano, representantes del CEPLAN.

Asunto:

- ✓ Referente al Plan Regulador.

No se hacen presentes los señores Geovanny Porras y Josué Ceciliano, representantes del CEPLAN.

ARTÍCULO 8: Correspondencia.

1. Invitación por parte de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, a participar de la "XVI Semana Cívica Rescate de Valores Patrios" a celebrarse del 08 al 13 de setiembre de 2014. Cabe indicar que el acto inaugural se realizará el lunes 08 de setiembre a las 9.00 am en el costado este del Mercado Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que todos quedan invitados, así mismo justifica su ausencia debido a una reunión de la Comisión de Asuntos Ambientales ya programada.

2. Nota suscrita por el señor José Antonio Monge Villalobos, Presidente Asociación Inclusiva Laboral de PcDs, quien se refiere al TRA-320-14-SSC. Al respecto indica que la asociación requiere que se les done el terreno ubicado en Palmares, detrás del Centro Penitenciario, ya que esa es la única forma de poder contar con las donaciones de la Junta de Protección Social.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo indica que dicho asunto se conoció en la presente sesión.

3. OFI-2175-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada el informe de compras del mes de julio, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de la Proveeduría Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se consigne textualmente en actas.

4. OFI-2176-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al TRA-642-14-SSC referente al nuevo edificio municipal. Al respecto traslada el OFI-155-14-SOM, suscrito por el señor Juan Carlos Fonseca Ramírez, Coordinador de Obras Municipales, quien brinda la propuesta de acuerdos tomados con anterioridad relacionados con la construcción del nuevo Edificio Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5. Nota suscrita por Vivian Anais Leiva Castro y vecinos de Buenos Aires de Platanares, quienes indican que están de acuerdo en que se incorpore el camino que afecta sus fincas, misma que se encuentra registrada con el Plano Número SJ-1705039-2013, folio real 100653329-000 en el listado de caminos públicos de este cantón.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Obras.

6. Nota suscrita por la Contraloría General de la República, quienes remiten el Informe DFOE-DL-IF-7-2014, sobre los resultados del IGM del periodo 2013.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que dicho informe se trasladó vía e-mail a regidores y síndicos, el 27 de agosto.

7. Copia de documento SG-145-14, suscrito por el señor Raúl Barboza Calderón, Secretario General, IFAM, dirigido a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien comunica acuerdo sétimo, artículo seis de la sesión extraordinaria No. 4321 celebrada por la Junta Directiva. Acordaron entre otros asuntos: Liquidar el crédito concedido a la Municipalidad de Pérez Zeledón por la suma de ₡1.500.000.000,00 concedido por el IFAM mediante acuerdo primero, artículo cuarto de la sesión ordinaria No. 4144.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

8. Documento BRU-ARS-PZ-872-2014, suscrito por el señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director, Área Rectora de Salud, quien se refiere a incumplimiento de la orden sanitaria ARSPZ-ERS-JRU-OS-98-2013, Mercado Municipal, la cual esta vencida desde hace más de un año. Indica que de acuerdo al último informe de visita de seguimiento realizada el 08 de junio de 2014, número BRU-ARSPZ-ERS-1788-2014 este asunto se mantiene pendiente de cumplimiento la corrección de las instalaciones eléctricas y la eliminación de la tenencia y uso de cilindros de gas dentro del establecimiento.

Agrega que con respecto al uno del gas LP, no se ha realizado absolutamente nada, todo lo anterior lleva a una situación de alto riesgo a la salud y la vida de las personas que frecuentan ese lugar.

Solicita por última vez que se presente un proyecto de mejoramiento o justificación técnica con el cronograma respectivo para el cumplimiento de este punto de la orden sanitaria.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que ya llegó el presupuesto extraordinario aprobado, en donde se presentaron recursos para lo que es el tema del gas. Así mismo indica que con respecto a la parte eléctrica, se presentará una moción en el sentido de incluir los recursos necesarios para que sean parte del Presupuesto Ordinario 2015.

9. Documento AVBLP-005-2014, suscrito por el señor León Vargas Mesén, Presidente, Asociación de Vecinos de Barrio La Pradera, quien indica que en atención a acuerdo tomado por la Asociación Específica, solicita respuesta con relación al documento de solicitud de recurso de revisión, presentado en la sesión del día 05 de agosto, en dicho documento exponen la situación del lote que pertenece a la comunidad y que el Concejo Municipal pretende pasar a manos ajenas.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se tome nota, así mismo aclara que el terreno no se pasó a manos ajenas, ya que los Guías Scouts no son una entidad ajena y dicha solicitud se encuentra en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10. OFI-179-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 163 del 26 de agosto del 2014, se publicó la Directriz 011-MINAE, emitida por el Presidente de la República y el Ministro del Ambiente.

Esta directriz es dirigida a todas las instituciones de la Administración Pública y establece la prohibición de adquirir equipos, luminarias y artefactos de baja eficiencia que provoquen alto consumo de electricidad para ser utilizados en los edificios e instalaciones de tránsito peatonal que ocupe el sector público.

Además establece nuevos lineamientos que se deberán cumplir con respecto a la formulación de los Programas de Gestión Ambiental Institucionales así como los informes de cumplimiento.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita tomar nota.

11. Documento FEDEMSUR-CD-106-2014, suscrito por la señora Denia Caballero Sequeira, Secretaria Ejecutiva. FEDEMSUR, quien transcribe acuerdo de la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas (FEDEMSUR) en sesión celebrada el 18 de agosto. SE ACUERDA: "Invitar a la Municipalidad de Pérez Zeledón a formar parte en condición de afiliada de la Federación de Municipalidades de la región Sur de la Provincia de Puntarenas".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

12. Documento CJNA-509-2014, suscrito por la señora Ana Julia Araya Alfaro, Comisión Permanente de Asuntos Sociales, quien remite consulta sobre el proyecto de ley: "Ley para incentivar el acceso al deporte, la recreación y la cultura para la juventud en el ámbito local. Reforma a la Ley Nº 10, de 7 de octubre de 1936 y sus reformas", Expediente Nº 17.754.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión Gobierno y Administración.

13. Documento SCD-60-2014, suscrito por la señora Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria Consejo Directivo, Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien comunica acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en sesión ordinaria 25-2014 celebrada el día jueves 08 de agosto de 2014. Acuerdo 156-2014, que señala: "Se acuerda enviar nota a todos los gobiernos locales, con el fin de informarles que el representante de las municipalidades ante la Comisión de la Salud es el regidor de Goicoechea, Isaí Jara Arias; por lo que se les solicita nos indiquen sus necesidades en temas de salud para canalizarlos con nuestro representante, así como para solicitarle a la Ministra de Salud que convoque a la comisión".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.

14. Documento FEDEMSUR-DE-024-2014, suscrito por el señor Jorge Luis Quirós Bolaños, Director Ejecutivo de FEDEMSUR, remite invitación a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que formen parte de la institución, considerando la anuencia externada por su concejo en ocasiones anteriores y que ya ha sido consensuada por las Municipalidades afiliadas, con el propósito de integrar a través de un ente con respaldo municipal, todo el territorio de la Región, con lo que será posible unir esfuerzos y luchar de manera conjunta por los intereses cantonales.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15. Copia de nota suscrita por el señor Raúl Varela Granados, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, quien le solicita se le resuelva una situación relacionada con una ampliación de un camino privado que se dio en el año 2009, en la comunidad del Pilar de Cajón, en donde se cortaron árboles, movimiento de tierra, eliminación de cerca de la propiedad marcas catastrales.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, solicita a la señora Alcaldesa velar para que se brinde la atención al vecino en el tiempo establecido por ley.

16. OFI-2275-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien presenta el proyecto de presupuesto ordinario 2015.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que dicho presupuesto se envió a regidores y síndicos, vía e-mail, igualmente queda un ejemplar en la Secretaría del Concejo para aquellos que lo quieran analizar.

Así mismo externa que se realizará una sesión de trabajo para el análisis del Presupuesto Ordinario 2015.

17. El regidor Geinier Alvarado Guzmán, manifiesta que se retirará de la sesión, debido a problemas personales, así mismo indica que presentó dos notas al respecto que se conocerán más adelante. Seguidamente agradece por la comprensión brindada.

Al ser las diecinueve horas, se retira de forma definitiva el regidor Geinier Alvarado Guzmán y asume en su lugar el regidor Juan Durán Cubillo.

18. El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita a la señora Presidenta Municipal que le explique la nota n° 4, con respecto al edificio municipal.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica al señor Ureña Bonilla que se trata de un proyecto muy extenso, razón por la cual le solicita presentarse a la Secretaría Municipal para que lo observe.

19. La regidora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a las siguientes notas:

- ✓ Nota n° 7, indica que la semana pasada se tomó un acuerdo para que no existiera Relleno Sanitario; pero en dicho dictamen se indicó que salía más barato exportar los residuos, situación que no ha sido demostrada, ya que no se cuenta con criterios técnicos que los avale; seguidamente manifiesta que se ha insistido en invertir en la cultura, para reutilizar.

- ✓ Nota nº 8, manifiesta que se ha insistido que se cumpla la orden sanitaria del Mercado y Terminal de Buses, externa que dicha orden es con carácter de inmediatez, ya que está en peligro las vidas de muchas personas.
- ✓ Nota nº 9, al respecto solicita se le brinde respuesta a los señores de la Pradera de manera correcta y conforme a la ley.

20. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a brindar lectura a las siguientes notas:

- a. Nota suscrita por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, quien solicita una licencia sin goce de dieta de hasta 6 meses, esto basado en el artículo 32 del Código Municipal, debido a que su padre se encuentra delicado de salud y reside en los Estados Unidos, razón por la cual debe de salir del país por un tiempo indefinido.

La señora Presidenta Municipal, solicita se traslade dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

- b. Nota suscrita por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, en la cual justifica sus ausencias al Concejo Municipal, en las últimas tres semanas del mes de agosto debido a que se sometió a una operación, estuvo en reposo todo ese tiempo.

La señora Presidenta Municipal, solicita se traslade dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Al ser las diecinueve horas con tres minutos, se retira el regidor Manuel Alfaro Jara.

- c. OFI-2292-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite OFI-200-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, por medio del cual indica que por un error involuntario no se actualizaron las tarifas de uso de la terminal por salidas de buses, y se mantuvieron las estimaciones en el cálculo inicial, por lo que solicita dejar sin efecto el acuerdo tomado en sesión extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2014, inciso 17), artículo 2), y en su lugar se aprueben las tarifas detalladas en el cuadro contenido en la página número 3, del oficio antes mencionado.

La señora Presidenta Municipal, solicita se traslade dicho documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- d. Seguidamente invita a reunión que se llevará a cabo el día 05 de agosto, al ser las 10:00 am, en el Sistema de Educadores y Educadoras Costarricenses (SEC), con el señor Ministro de Seguridad y las autoridades locales en el campo de la seguridad.

ARTÍCULO 9: Mociones.

- 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CONSIDERANDO QUE:

Se conoce orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, por medio del cual se indica que según el documento número BRU-ARSPZ-ERS-1788-2014 se mantiene pendiente de cumplir la corrección de las instalaciones eléctricas, entre otros asuntos (instalaciones del Mercado Municipal).

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Este Concejo Municipal acuerda solicitar a la Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, que incluya dentro del Presupuesto Ordinario 2015, la suma de ₡100.000.000,00 (cien millones de colones) para dar cumplimiento a la orden sanitaria en mención.

Se solicita a la Sra. Alcaldesa Municipal gestionar dichos recursos en alguna entidad financiera estatal.

Se solicita acuerdo en firme”.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que lo referente al sistema del gas se espera que en un mes ya este corregidor, por cuanto ya se cuentan con los recursos; así mismo indica que con respecto a la instalación eléctrica le corresponde a la Municipalidad, debido a que es un bien municipal, por lo cual se está solicitando que se incluya en el Presupuesto Ordinario 2015.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, externa que su voto será negativo, indica que no hay motivo para posponer de dicha manera una orden que tiene un año de incumplimiento, en donde se ha estado insistiendo que se le dé cumplimiento; así mismo indica que hay otras opciones, ya que es una emergencia cantonal.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que si se incluyen recursos en el ordinario es una de las formas en las que se puede resolver en términos reales.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, indica que hay personas que están preocupadas por el asunto del Mercado Municipal, ya que los han presionado para que sean ellos quienes hagan dicho trabajo; pero si se incluyen dichos recursos en el ordinario, que el encargado del mercado hable con los inquilinos para que esperen que la Municipalidad realice el trabajo.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos, se reincorpora el regidor Manuel Alfaro Jara.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, externa que la idea de adquirir los cien millones es por medio de un crédito y lo más factible es que se incluyan en el ordinario 2015, para que se vaya buscando la entidad financiera con la que se pueda realizar el crédito, para luego cobrar a los inquilino por medio de los alquileres. Seguidamente indica que están avanzando con respecto al tema del gas.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, manifiesta que debe quedar claro que si aprueba la inclusión de los recursos para el arreglo de la electricidad de la parte baja del mercado, se dejen tranquilos a los inquilinos hasta que se realice el proyecto.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que una orden sanitaria es para mejorar el servicio y no implican esfuerzos financieros más allá de las capacidades.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica que con respecto al fondo de la moción se denota que es una forma paliativa de resolver la situación, ya que el Doctor Rodríguez esta esperado el cronograma de las acciones que se van a ejecutar.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que no sabe cuántos meses más se pueda extender la "jugarreta" para que se cumpla una orden sanitaria en donde está de por medio la vida de los usuarios.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que ayer se realizó una reunión con funcionarios e inquilinos del mercado, compartieron la idea de realizar un parqueo, en una segunda planta en la parte de la Terminal de Buses misma que no afectaría la estructura. Seguidamente indica que la Administración presentará una propuesta de costos, proyecciones en 3D para que se tenga la noción de cómo quedaría.

2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO.

CONSIDERANDO QUE:

En sesión Ordinaria 205-14, celebrada el día 08 de abril del presente año, artículo 10, inciso 9, se conoció documento número OFI-0859-14-DAM, suscrito por la Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del cual trasladó el OFI-148-14-PCU, que es Plan de Acción a seguir para iniciar el procedimiento de fijación de nuevos precios de alquiler de los locales comerciales del Mercado Municipal para el quinquenio 2014-2019, de conformidad con lo establecido en la Ley 7027.

El artículo número 1de la Ley 7027 establece lo siguiente:

"... La Comisión estará integrada por cuatro miembros: dos regidores municipales y dos inquilinos de cada mercado..." señala además "...Los arrendatarios tendrán derecho a presentar, hasta el 15 de setiembre del año que corresponda, a dos de los miembros que integrarán la Comisión Recalificadora..."

Se ha recibido invitación por parte del IFAM para que los dos representantes del Concejo Municipal participen en una capacitación el día sábado 06 de setiembre, capacitación a realizarse en San José.

MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

Este Concejo Municipal acuerda que la Comisión Recalificadora estará integrada por los regidores María Ester Madriz Picado y Juan Durán Cubillo.

Se esperará el nombre de los dos representantes del Mercado Municipal para integrarlos a dicha comisión, tal y como corresponde.

Se solicita acuerdo en firme”.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, recuerda a la señora Alcaldesa que se encuentra pendiente el estudio del Quinquenio con relación al Mercado Municipal.

3. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO.

CONSIDERANDO QUE:

En sesión Ordinaria 222-14, celebrada el día 05 de Agosto del presente año, se brindó atención al señor Ricardo Chacón Salazar, Coordinador Proyecto, Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, quien se refirió a la implementación de los Consejos Regionales de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (CORECITT).

En dicha sesión se solicitó el nombramiento de dos representantes uno permanente y un colaborador, a fin de llevar a cabo una intercomunicación directa con el Ministerio y con los Consejos Regionales.

MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

Este Concejo Municipal acuerda nombrar a los señores: Milton Badilla Fallas y Virginia Varela Castro, el primero permanente; el segundo colaborador. Ambos serán los representantes de este Concejo Municipal, realizarán una intercomunicación directa con el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones y con los Consejos Regionales de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (CORECITT)".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que se están haciendo actos de discriminación en la selección de los representantes de las comisiones, en donde síndicos han sido excluidos de las comisiones especiales, o como asesores de las comisiones permanentes.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica a la señora Jiménez Tabash, que la señora Virginia Varela es sindica, así mismo el señor Milton Badilla, recuerda que algunos síndicos presentaron un documento en el cual solicitaron que se les excluyera de las comisiones, debido a la distancia que existe de la Municipalidad al lugar en donde residen.

4. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO.

CONSIDERANDO QUE:

En sesión Extraordinaria 092-14, celebrada el día 26 de agosto del presente año, se brindó atención al señor Humberto Pineda Villegas, Director del Fondeo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), quien expuso sobre proyecto de telecomunicaciones en la Región Brunca.

En dicha sesión se solicitó el apoyo para que el proyecto sea implementado y que de esa manera los distritos de nuestro cantón puedan contar con el mayor beneficio posible, producto del acceso a los servicios de telefonía fija e internet de banda ancha, derivado del proyecto financiero con recursos de FONATEL.

MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:

Este Concejo acuerde conformar una comisión especial para que realice el estudio sobre el proyecto en mención y el cartel licitatorio.

Dicha comisión estará conformada por los señores Manuel Alfaro Jara, Roy Mora Araya y Virginia Camacho Torres”.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla y Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que no sabe qué criterios arbitrarios están tomando para excluir a un grupo de personas.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, decreta un receso de hasta por cinco minutos.

Al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión municipal.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo, ya que cree que le proyecto de FONATEL es un gran negocio, para proveer todos los equipos que se necesitan debe de haber una licitación a nivel nacional, lo que significa que todos los proveedores pequeños de la Región Brunca no podrán de ninguna manera participar de una licitación de ese tipo, ya que los recursos con los que cuentan no son suficientes para competir contra empresas multinacionales.

5. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR FERNANDO UMAÑA SALAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. Que en forma reciente se ha conocido que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, no ha podido realizar la ampliación de los actuales contratos de arreglos de vías en el país.
2. Que las 22 adendas que debía renovarse, le habrían permitido al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), proceder con el bacheo y recarpeteo de vías en todo el país.
3. Que se hace sumamente necesario que estos contratos que estaban vigentes desde el año 2011 en diferentes zonas del país, incluyendo el cantón de Pérez Zeledón, sean retomados y con ello las condiciones en las vías públicas nacionales puedan mantenerse para beneficio de los ciudadanos costarricenses.
4. Que estamos ante la época del año en que se hace mayormente necesario contar con vías que posibiliten el tránsito vehicular de forma segura y satisfactoria.

5. Que siendo que existe la posibilidad de solicitar, por parte del MOPT, una autorización especial por parte de la Contraloría General de la República, que permita contratar de manera directa a las empresas que venían ejecutando las labores, se hace urgente y obligatorio, dar un voto de apoyo a las gestiones indicadas.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

1. Aprobar que este Concejo Municipal, haga llegar al señor Ministro de Transportes, atenta excitativa en el sentido que a la brevedad posible, esté tramitando las autorizaciones correspondientes para que, las empresas que han realizado los contratos de mantenimiento de carreteras desde el año 2011, puedan continuar ejecutando tan importantes labores.
2. De igual manera solicitarle se avoque en la realización de los trámites correspondientes con el fin de concretar los nuevos carteles licitatorios que solvente, a mayor plazo, la situación actualmente presentada.
3. Que se envíe copia del presente acuerdo al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para su información y lo que corresponda.
4. Pedir el apoyo a otros Concejos Municipales.

El regidor Fernando Umaña Salas, indica que los contratos de mantenimiento que había de rutas nacionales, llegaba a su finiquito en los últimos días de agosto, no tomaron las previsiones del caso para haber sacado a licitación todas las rutas del país, para que nuevamente fueran adjudicadas a las empresas que habían ganado anteriormente las licitaciones y de un pronto se encuentran que se terminaron los contratos, lo que conlleva situaciones delicadas, una de ellas es la cantidad de trabajadores que ahora han quedado desempleados a nivel nacional.

Manifiesta que debido a dicha situación, el MOPT está realizando las gestiones ante la Contraloría General de la República para que se les permita realizar los contratos por medio de contratación directa, mientras se elaboran los carteles de licitaciones para dejarlos de una forma permanente, razón por la cual están dando un voto de apoyo ante la gestión que está realizando el MOPT.

El regidor Manuel Alfaro Jara, manifiesta que en todos los gobiernos sucede dicho problema y le parece que es parte de una planificación institucional del CONAVI el que se hagan licitaciones de solamente por tres años, razón por la cual se debe de cambiar y al menos realizarlas por normas establecidas que son cinco años mínimo. Externa que el señor Presidente indicó que no va a permitir que una empresa obtenga más de cinco adjudicaciones, lo que va a ir establecido en el cartel licitatorio.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, indica que escuchó que se va a modernizar el Ministerio de Transportes, para brindar un control nacional, seguidamente indica que se debe de invitar al señor Ministro para que brinde una explicación.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Fernando Umaña Salas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Fernando Umaña Salas, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Fernando Umaña Salas, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Fernando Umaña Salas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

6. El regidor Juan Durán Cubillo presenta la siguiente moción de orden con el fin de conocer una moción para que un acuerdo adquiera firmeza:

“MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR JUAN DURÁN CUBILLO.

En sesión extraordinaria 092-14 celebrada el día 28 de agosto del 2014, artículo primero, inciso 13, se aprobó un acuerdo por medio del cual se corrigió un error material de la Comisión de Vivienda y Patrimonio, dicho acuerdo se refiere a solicitud realizada por el señor Edgar Sánchez Durán, quien dona el 10% para la Municipalidad en cumplimiento del artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, plano nº SJ-75258-2013 y según plano madre SJ-707684-87.

Dicho dictamen no fue sometido a votación en firme, fue aprobado en la extraordinaria celebrada el 28 de agosto.

El Reglamento Interno de Orden, Dirección, Comisiones y Debates del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en su artículo 31 que entre otros asuntos establece: *“...Si el acta no se ha presentado para su aprobación, se puede pedir el definitivamente aprobado de un acuerdo mediante moción de orden, pero debe aprobarse mediante mayoría calificada”.*

MOCIONO PARA QUE:

Este Concejo Municipal acuerde dar la aprobación definitivamente aprobada a dicho acuerdo, para que la Secretaría Municipal pueda continuar de inmediato”.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción de orden presentada por el regidor Juan Durán Cubillo.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción de orden presentada por el regidor Juan Durán Cubillo, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, consulta ¿sobre cual dictamen de la Comisión de Vivienda se refiere? ¿si fue por error que no se sometió en firme dicho dictamen?, ¿Quiénes fueron los que votaron? ya que si él no lo votó, tampoco lo votará en esta ocasión.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que fue por un error material de la comisión y debido a que el acta no está lista para que quede ya en firme dicho dictamen es que se está presentando la moción de orden para comunicarse.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Juan Durán Cubillo.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por Juan Durán Cubillo, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por Juan Durán Cubillo, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

7. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, presenta moción de orden con el fin de brindar un espacio a los señores Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón y Reney Durán Gamboa, Síndico Distrito Páramo.

Seguidamente somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

- a. El señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, se refiere a los siguientes temas:
 - ✓ Los aportes en especie para el año 2015, en donde les comentaron que las propuestas que los distritos enviaron para que se hagan uso de los recursos quedará a criterio de la oficina encargada; situación que le preocupa ya que para definir el proyecto se le hizo consulta a todas las Asociaciones de Desarrollo. Por lo que solicita que se respete el proyecto que los Consejos de Distrito presentaron.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que la idea de que sean tres proyectos es con la finalidad de que sean ejecutados y que no pase lo que ha pasado en otras ocasiones que muchos de los proyectos no se realizan.

El señor Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón, indica que escuchó que a las asociaciones que se les brindó mobiliario anteriormente, ya no se les va a volver a dar, acto que no puede ser, ya que son las Asociaciones de Desarrollo son quienes solicitan el proyecto.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, manifiesta que la idea es que los proyectos no se “empantanen”, así mismo indica que en el acuerdo de los quince millones para cada distrito se dijo que eran tres proyectos por Consejo de Distrito y además que si no se ejecutaban los proyectos se liquidaban. Seguidamente solicita a la señora Alcaldesa Municipal un informe de cómo va el avance en la ejecución de los proyectos de aportes en especie del presente año, esto con la finalidad de que a fin de año no se ejecuten algunos y se tengan que liquidar, lo que puede generar problemas en el Departamento de Proveeduría Municipal que todavía en el mes de diciembre siempre están realizando ordenes de compras.

- ✓ Realiza consulta a la señora Alcaldesa Municipal, ¿si es seguro que se va a obtener material del tajo? ¿En qué fecha puede estar el tajo en funcionamiento, ya que se encuentra cerrado?

Seguidamente indica que anteriormente se había solicitado un permiso temporal por cuatro meses para extraer material del tajo, donde solamente se incluyó el Distrito de Río Nuevo y Páramo, al respecto solicita que para el próximo permiso se incluya el Distrito de Cajón.

b. El señor Reney Durán Gamboa, Síndico Distrito Páramo, trata los siguiente:

- ✓ Indica que le gustaría que las Asociaciones de Desarrollo con el Consejo de Distrito tuvieran una autonomía más clara para elegir algunos proyectos, tomando en cuenta los parámetros que se indicaron cuando se aprobaron los quince millones.
- ✓ Manifiesta que en la Junta Vial se tomó un acuerdo en el cual se solicitó que la Administración presentara un listado de los proyectos de caminos que se han realizado en todos los distritos, ya que hay síndicos que reclaman que no se les han arreglado algunos caminos durante los últimos años.

c. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, propone a los señores regidores que se reúnan el jueves 04 de setiembre, en la sala de reuniones del Concejo, con el fin de realizar un análisis del Presupuesto Ordinario 2015, mismo que ya fue presentado al Concejo Municipal, ya que todavía hay tiempo para realizar algunas modificaciones.

ARTÍCULO 10: Dictámenes de comisión.

1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Analizado el documento enviado por el Síndico de San Pedro en el que solicita un cambio de partida específica por un monto de ₡1.124.061 que inicialmente era para colocar techo en la cancha de fútbol 5 de La Unión de San Pedro y el cambio es para construir la 1º Etapa del Salón de Catequesis de La Fortuna de San Pedro.

Esta comisión recomienda al Concejo aprobar este cambio de partida específica”.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Analizado el documento enviado por el Síndico de San Isidro en el que solicita el cambio de la partida específica del 2013 por un monto de ₡1.800.000 que inicialmente era para la 1ª Etapa del piso de la cancha multiuso de Gravilias del Barrio San Andrés y el cambio sería para la Compra de Mobiliario para el salón de Catequesis, cocina y Batería Sanitaria según la Ley 7600 en la Iglesia de San Andrés.

Esta comisión recomienda al Concejo aprobar el cambio mencionado".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Analizado el documento enviado por el Síndico de Río Nuevo en el que solicita el cambio de partida por un monto de ₡1.746.285 que inicialmente se iba a utilizar para construir un muro de retención y protección a las aulas de kínder y apoyo de la Escuela de Santa Rosa de Río Nuevo y el cambio sería para la conclusión de Malla de Protección del lote de la Escuela de Santa Rosa de Río Nuevo.

Esta comisión recomienda al Concejo:

Aprobar el mencionado cambio".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Liceo Unesco, ADM-099-13-BCA.

DICTAMEN:

Solicitud realizada con la finalidad de que se asigne código de camino a una calle en buen estado, cuenta con cordón y caño, mide 97 metros de largo, superficie de ruedo de 4.8 metros y 21 viviendas construidas, con todos los servicios públicos.

Esta comisión recomienda:

Que la Unidad Técnica Vial realice los trámites necesarios para la asignación del código correspondiente, asimismo que elabore el presupuesto de costos y materiales para el cementado de la misma, de acuerdo a las posibilidades, calle ubicada en Avenida 19 en Barrio Unesco".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Amando, Marta, Cecilio y Saúl Picado Castillo, ADM-098-13-BCA.

DICTAMEN:

Vista la solicitud planteada por los hermanos Picado Castillo, en la cual solicitan apertura de calle pública en propiedad de Saúl Hidalgo Picado, n° 1206159-000.

Esta comisión recomienda:

Aprobar dicha solicitud dado que son cuatro lotes, resto de finca, no existiendo posibilidad de hacer más lotes".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, reitera su posición con respecto a los caminos, ya que en ausencia de un reglamento no entiende porque se resuelve subjetivamente, ya que hay cantidad de solicitudes pendientes.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que la comisión ha estado trabajando muchas horas, analizando expediente por expediente, con la asistencia del topógrafo.

El regidor Manuel Alfaro Jara, manifiesta que lo que no está bien hecho es que se está declarando una servidumbre sobre otra servidumbre, ya que primero solicitan un servidumbre de 60 metros para dar posibilidad de lotificar seis lotes y además que a mano izquierda de dicha servidumbre lo que hay es un lote de el señor Saúl y se va a dejar la calle totalmente abierta.

La regidora Cira Obando Granados, aclara que ningún expediente ha sido resuelto sin la colaboración del topógrafo, ni la ingeniera; y en el caso en mención el topógrafo consultó al registro y el lote es del señor, en donde no hay posibilidades de otro lote, agrega que el lote indicado por el regidor Alfaro Jara no tiene frente de calle por lo que no se podría hacer más lotes ya que no se los van a poder visar; ni catastrar. Y la servidumbre que se va a abrir solo le da frente a cuatro lotes.

El regidor Fernando Umaña Salas, externa que nunca ha visto una solicitud de extensión de servidumbre y las servidumbres que proceden están estipuladas y son las que el topógrafo hace y no necesitan la autorización del Concejo Municipal, ya que la ley permite una servidumbre de 60 metros más no. Razón por la cual consulta ¿Por qué le tiran dicho problema al Concejo Municipal?

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a retirar dicho dictamen con el fin de brindar un análisis más amplio.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Eldis Rodríguez Micó, ADM-063-13-BCA.

DICTAMEN:

Solicitan declaratoria de calle pública, no obstante lo que se requiere es actualizar la Red Vial Cantonal, el camino código 1-19-1179, ubicado en La Fortuna de San Pedro, el cual forma un cuadrante.

Esta comisión recomienda:

Aceptar la actualización solicitada".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que se encuentra a la espera del reglamento de caminos, para que se realice el trámite correcto dentro del marco legal.

La regidora Cira Obando Granados, manifiesta a la señora Jiménez que en ninguno de los dictámenes indica que se está a la espera de ningún reglamento; así mismo indica que varios de los expedientes de caminos van a ser devueltos para que se les amplíe el criterio técnico entre otros, esto debido a que no cumplen los requisitos y los que lo cumplen se pueden aprobar.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: María Teresa Gamboa Solís, ADM-062-13-BCA.

DICTAMEN:

Se ubica en La Esperanza de San Pedro, no se acepta la declaratoria de calle pública por carecer de interés público, ni tiene las condiciones mínimas, pues la superficie de ruedo está en tierra".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, consulta ¿Cuáles criterios técnicos utilizan para no aceptar dicha solicitud? Así mismo indica que quiere ver la firma de los profesionales que están justificando el criterio técnico, externa que en el expediente deben constar las pruebas.

El regidor Manuel Alfaro Jara, externa que los informes nunca aportan los planos catastrados de las propiedades que están en la colindancia de la calle, además indica que los informes deben de estar firmados por el profesional a cargo, situación que no se ha cumplido.

Seguidamente solicita que de aquí en adelante se deje de estar presentando los dictámenes de caminos, para no atrasar el trámite de la sesión, ya que solo llegan para que hallan discusiones, así mismo indica que el dictamen no cuenta con las tres firmas de los miembros de la Comisión de Obras, motivo por el cual indica que no votará un camino más, hasta tanto un profesional firme los informes.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, justifica el por qué los dictámenes cuentan con tan solo dos firmas, indica que se han realizado más reuniones extraordinarias de la cuenta y uno de los miembros de la Comisión de Obras no puede estar presente en todas la reuniones.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, indica que hay gente que realmente necesitan, que desean construir su vivienda pero no cuentan con frente de calle, y el Concejo Municipal no hace nada al respecto, no toman decisiones.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, indica que pueden revisar en las actas para que verifiquen que sí se trabaja, incluso en una sesión se ven muchos dictámenes.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Wilberth Ureña Bonilla, Gilberto Monge Ortiz y Manuel Alfaro Jara.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, consulta en que criterio se están basando para no aceptar el camino, manifiesta que se debe resolver con transparencia y justicia por el bien del cantón; pero dentro del marco vigente.

El regidor Manuel Alfaro Jara, justifica su voto negativo, indicando la necesidad de que el criterio técnico lo firme un profesional o el responsable del Departamento, así mismo por el hecho de que la información que debe de incluirse en el expediente nunca se presenta.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Analizado el OFI-1815-14-DAM, basado en el OFI-038-14-DPE, en el que se presenta un informe sobre los Fondos Solidarios del año 2008, el cual detalla en el último párrafo de la página 5 del mismo.

Esta comisión recomienda al Concejo:

Solicitar al Síndico del Distrito de Daniel Flores en el año 2008 un informe al respecto en un término de 1 mes, ya que este manifiesta dudas por el mismo síndico".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, procede a brindar una explicación sobre el dictamen antes mencionado, ya que se solicita una aclaración por parte del Síndico del Distrito Daniel Flores en el año 2008.

El regidor Manuel Alfaro Jara, consulta si dicho asunto se debe a una denuncia que había interpuesta el regidor David Araya Amador.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que supone que se trata del mismo asunto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, indica que en el 2008 entraron muchos millones de los fondos chinos y la población necesita saber que se hizo con dicho dinero. En donde la Municipalidad fue quien administró los recursos por medio de aportes en especie, se incluyeron los recursos del parque.

Seguidamente indica que la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores, tiene una propiedad que la dio la empresa Monte General hace más de 20 años, en ese entonces fungió como síndico el señor Juan Durán Cubillo, ya que la síndica propietaria se encontraba enferma o estaba fuera del país, la única asociación que cumplía con los requisitos solicitados en el perfil fue la ADI de Daniel Flores; pero cuando se adquirió esa propiedad Daniel Flores no tenía Asociación de Desarrollo entonces la propiedad quedó a nombre de la Junta de Educación de la Escuela Daniel Flores, agrega que la plaza es comunal y siempre ha sido utilizada por la población.

Externa que llegó una directora que tenía un "*transfondo político*" y a partir de ese momento, ella se opuso a que el pueblo utilizara la plaza, se habló inclusive que se quería vender la plaza a la ADI, manifiesta que el material que entregó la Municipalidad esta edificado en dicha propiedad y lo que no se ha podido utilizar porque no se le permite el ingreso a la Asociación está en el área de la Pastoral Social, se pueden hacer inventarios.

Continúa indicando la regidora Jiménez Tabash que la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores ha sido discriminada porque ha levantado la bandera para luchar por los derechos de los ciudadanos, para exigir aire puro, para pedir cuenta de los negocios que operan sin patente. Finaliza indicando que espera se realice la investigación sobre lo que se hizo con los fondos chinos, ya que el pueblo quiere recibir cuentas claras.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, externa que si bien es cierto la Municipalidad compra los materiales, los mismos fueron entregados al señor Juan Durán, en ese entonces síndico suplente.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, indica que si están en investigaciones, que investiguen sobre los árboles de la Finca Municipal, entre otros asuntos.

Al ser las veinte horas con cincuenta y dos minutos, se retira el regidor Roy Mora Araya.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

Se encontraba ausente el regidor Roy Mora Araya.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que dicha investigación fue solicitada por el señor Araya Amador, realizando acusaciones, afirmaciones temerarias.

Por otro lado indica que cuando solicitaron se le realizara una investigación a su persona, con relación a la Radio Cultural, se dijeron cosas falsas; pero en dicho proceso afectaron a personas que han hecho un trabajo destacado en el cantón como lo es el señor Jorge Castro, que fue el gestor y director de la Radio Cultural y gracias a dicho acto han dañado la radio, misma que era la única emisora que transmitía el 100% de las sesiones municipales.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

Referente a solicitud de declaratoria de camino público.

Se tramita bajo el expediente N° ADM-047-13-BCA.

Solicitante: La Municipalidad, entronque C-203, calle La Pista / Finca Neverman.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

No autorizar la declaratoria solicitada, por carecer de interés público".

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, propuesta que no fue aprobada por contar con tan solo cuatro votos a favor, de los regidores Juan Durán Cubillo, Cira Obando Granados, María Ester Madriz Picado, Fernando Umaña Salas.

Se encontraba ausente el regidor Roy Mora Araya.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal